

Intervención del Presidente de la República en Promulgación Ley de Protección del Ozono en Punta Arenas  
PUNTA ARENAS, 4 de febrero de 2006.

Amigos y amigas:

Hemos querido compartir con ustedes aquí en Punta Arenas, porque con esta nueva ley estamos desarrollando y complementando los principios de la política ambiental que hemos realizado durante seis años. Esta ley fortalece la gestión ambiental del país, dotando a las instituciones responsables de poderosos instrumentos de regulación, de control y de sanción.

Digamos que en estos años hemos trabajado para perfeccionar instrumentos de protección de los recursos naturales. Tenemos una estrategia clara y definida, un plan de acción para la protección de la biodiversidad, políticas respecto de las áreas protegidas y protección también de lo que son las especies amenazadas y los humedales a lo largo y a lo ancho de Chile. Tenemos una ley de pesca y una ley de aguas más moderna. Contamos con nuevos reglamentos respecto de la acuicultura, respecto de los parques y reservas marinas y clasificación de las especies de flora y fauna.

En cuanto al ordenamiento territorial, fuimos capaces de hacer una evaluación ambiental de 429 instrumentos de planificación territorial, 8 planes regionales de desarrollo urbano, aprobamos la planificación del borde costero en las regiones de Aysén y Coquimbo.

Quisiera señalar que, como uno de los elementos de mayor orgullo de estos años, es que nuevas superficies se han incorporado y se han declarado protegidas, como son dos áreas silvestres, que comprenden el Parque Nacional del Corcovado y el Alto el Loa, reservas de la biosfera, como es el Cabo de Hornos, 6 nuevos santuarios de la naturaleza, 4 áreas marinas y costeras, y 305 sitios prioritarios de conservación en distintos planes de desarrollo urbano.

Hoy día, más de 2 millones 400 mil kilómetros cuadrados están protegidos. Para el desarrollo del turismo ecológico, cuya figura insigne es la construcción, en este período, de 1.200 kilómetros proyecto Sendero de Chile. Estoy cierto que hacia el bicentenario tendremos el Sendero de Chile como una realidad que permitirá recorrer Chile de norte a sur.

También hemos avanzado en resultados concretos en el control de la contaminación, para tener un aire de calidad en zonas urbanas, en torno a las fundiciones, reducir contaminación acústica y mejorar calidad de las aguas.

Quiero dar un solo ejemplo. En materia de tratamiento de aguas servidas domésticas, había un 20% de aguas que se trataban el año 2000. Hoy día el 78% de las aguas son tratadas. Ningún país de América Latina puede exhibir este resultado.

En la gestión en materia de residuos sólidos domiciliarios, aumentamos de 23% a 80%, y tenemos un nuevo marco normativo para la emisión de los residuos de los riles. Hemos logrado también mejorar la calidad de vida de la gente. Tenemos nuevas etapas que desarrollar.

Por eso hoy, estimados amigos y amigas, esta ley viene a dar cumplimiento a los compromisos internacionales que ha asumido Chile en materia, como explicaba muy bien la directora ejecutiva, de reducir el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono y de los productos cuyo funcionamiento requiere el uso de dicha sustancia.

Entonces, estamos respondiendo a cómo reducimos la necesidad de los efectos del aumento de la radiación ultravioleta y nos sumamos a las medidas para recuperar la capa de ozono.

Pero, digámoslo derechamente, éste es un problema global, que tiene que ver con todo el planeta, con extremas repercusiones locales en determinados lugares del planeta. Por eso, exige soluciones a través de instrumentos internacionales.

Por eso esta ley que tuvo su origen en una iniciativa parlamentaria, con un grupo muy importante de parlamentarios de todos los colores políticos, y por ello es un reflejo también de la voluntad del país de enfrentar unidos esta situación.

Esta ley, como dijo Paulina Saball, implementa las obligaciones que Chile asumió en el Protocolo de Montreal, a través de reducir la importación de estas sustancias para que eliminemos totalmente la llegada de los clorofluorocarbonos el año 2010 y el bromuro de metilo el año 2015. Nos hemos puesto metas en las cuales estas sustancias no pueden entrar a Chile.

Pero junto con eso, queremos prevenir y proteger para reducir los efectos ambientales de la radiación ultravioleta, y esto comienza por una comunidad informada. Ustedes aquí están mucho mejor informados que en el resto de Chile, felicitaciones a esta comunidad. Sin embargo, lo que queremos es una ciudadanía con información clara e idónea, oportuna, para tomar acciones preventivas y evaluar los efectos de una exposición al Sol más allá de lo prudente. Y las medidas de fotoprotección son importantes, como los filtros solares y el vestuario.

Por eso, en virtud de esta ley, desde ahora, bloqueadores, anteojos y otros productos protectores de quemaduras solares, deben llevar indicaciones claras sobre su efectividad, cuánto protege o cuánto no protege.

Los informes meteorológicos deben incluir antecedentes acerca de los niveles de radiación ultravioleta esperada y los riesgos asociados a la población. Las sustancias y productos que agotan la capa de ozono, deben ser etiquetados con avisos que advierten de sus efectos.

Ahora bien, como aquí se ha recordado, en 1989 se empieza a hablar del agujero de ozono sobre la Antártica. El principal efecto de la disminución de la capa de ozono es el aumento consiguiente de la radiación ultravioleta, lo que conlleva, por una parte, en el incremento de la incidencia y severidad de enfermedades, como ceguera, melanoma ocular, cataratas en los ojos. Por otra parte, una disminución de la resistencia al sistema inmunológico, que facilita el desarrollo de tumores y enfermedades infecciosas, entre otras.

Digamos que los índices de cáncer a la piel en esta región, entre los años 1990 y 99,

superan a la media nacional. ¿Esto es consecuencia de la capa? Tiene que analizarse, pero lo objetivo es que tenemos mayores índices de cáncer a la piel en esta región, que en el resto del país.

Digamos también que ante esto, la comunidad Internacional ha reaccionado, porque los mayores responsables de la disminución de la capa de ozono no están en el Hemisferio Sur del planeta, están en el Hemisferio Norte del planeta. El primer resultado fue la Convención de Viena y luego se suscribe, el año 1997, el Protocolo de Montreal, por el cual todos los países nos comprometemos a controlar, reducir y eliminar el consumo de estas sustancias que agotan el ozono.

Lo que nosotros hacemos con esta ley ahora es poner un granito de arena ante un problema que es mundial. En consecuencia, nos obliga a ser mucho más pertinentes.

Es cierto, el impacto ambiental en los acuerdos comerciales internacionales que ha suscrito Chile, lo hemos incorporado tanto con Estados Unidos, con la Unión Europea, como con los recientes acuerdos con Nueva Zelandia, Singapur y Brunei.

Es cierto también, como aquí se ha recordado, que nos unimos con el Presidente de Argentina, Néstor Kirchner, el 29 de agosto del 2003, en la Declaración del Calafate, donde exhortamos al mundo a proteger la capa de ozono con estos instrumentos internacionales.

Digámoslo también, que así como tenemos el problema de la disminución de la capa de ozono, así también, como resultado de la misma situación, es la urgencia y consecuencia en proteger el medio ambiente, la necesidad de exhortar a los países desarrollados para que ratifiquen el Protocolo de Kyoto, para modificar el crecimiento de la emisión de gases de efecto invernadero.

Hoy, en esta ciudad, quiero volver a advertir las consecuencias adversas que tiene el aumento en la radiación ultravioleta sobre los seres vivos, animales y vegetales, terrestres y acuáticos, en estas latitudes. De igual manera, el aumento de las temperaturas y derretimiento de los glaciares y témpanos que afectan nuestras condiciones de supervivencia.

Esta es una responsabilidad de la comunidad internacional y la comunidad internacional la ha asumido. Chile no puede dejar de impulsar soluciones multilaterales para estos problemas globales. Así como queremos atacar el narcotráfico, el terrorismo, las pandemias, también tenemos que abordar este tema colectivamente. Acá hay un lado negativo de la globalización que tenemos que enfrentar.

Hoy aquí quisiera compartir también con el Primer Ministro británico, con Tony Blair, que respecto del efecto invernadero y el calentamiento global dijo: ‘Ahora está claro que el efecto invernadero de gases asociados con la industrialización y el crecimiento económico, y de una población que ha aumentado 6 veces su tamaño en 200 años, está causando un calentamiento global que es insostenible’. Lo acaba de señalar Blair en el prólogo de un informe oficial británico sobre el calentamiento global.

Quisiera señalar también dice que el panel intergubernamental de calentamiento global dice que en los últimos 100 años la temperatura de la Tierra ha aumentado en 1 grado

Fahrenheit en promedio, casi 0.56 Celsius, casi medio grado como nosotros medimos la temperatura, que es el sistema Celsius, en el último siglo. Pero lo grave que dicen ellos, es que para el 2100, en cien años más, el aumento va a ser de 1.4 a 5.8 grados Celsius. O sea, lo que ahora fue un pequeño aumento de medio grado, va a ser entre 1,5 y 5, en 100 años más.

Esto significa, a través de un informe británico, cuyo jefe es Chris Rapley, sostiene que la Antártica occidental se está derritiendo, desintegrando, y esto puede llevar a elevar el nivel de las aguas hasta 5 metros. No necesito decir lo que significa que el nivel del mar eleve las aguas hasta 5 metros y la cantidad de territorio que queda bajo el nivel de las aguas como resultado del efecto calentamiento. Esto sí es catastrófico.

Aquí, como ellos dicen, lo que está ocurriendo en la Antártica es un gigante que está despertando, y cuyas consecuencias van a ser imprevisibles.

Por eso aquí, desde Punta Arenas, yo quisiera señalar que con la autoridad moral que nos da el haber cumplido nuestra parte con la promulgación de esta ley, haber suscrito el Protocolo de Kyoto respecto al calentamiento global. Comprendo que determinados países, grandes y poderosos, no quieren suscribir el Protocolo de Kyoto, pero como lo he señalado a los líderes de esos países, si no lo suscriben, yo quiero saber qué herramientas entregan como respuesta a las necesidades del mundo hoy. Si el Protocolo no es adecuado, ¿dónde llega el Presidente de Chile a plantear lo que son el drama de su país?, porque la responsabilidad está en el Hemisferio Norte.

Por eso, antes de dejar la Presidencia, junto con informar de esta ley, haré un llamado concreto a los líderes de las economías más desarrolladas, que se reúnen semestralmente todos los años, para que el tema del calentamiento global y el adelgazamiento de la capa de ozono, sea discutido de una manera franca y directa. Las medidas tienen que adoptarse ahora y no mañana. Mañana será demasiado tarde.

Por lo tanto, este país del sur del mundo, le dice a las potencias económicas del Norte: que el momento para actuar es ahora. Hemos cumplido, por nuestra parte, todos los compromisos. Esperamos que los países más desarrollados, donde está el desarrollo científico a partir de lo que son sus propias investigaciones, estén a la altura de la demanda de los científicos que exigen actuar hoy.

Este tema es un típico tema de un mundo que se globaliza, este tema lo he conversado con todos ellos en las reuniones que he tenido, y les he señalado que, como Presidente de Chile, no tengo una respuesta frente al tema de la capa de ozono para informarle a los amigos de esta región, porque la responsabilidad está en el norte, en el otro Hemisferio, en los países que usan estas sustancias y que el debilitamiento de la capa nos afecta a nosotros directamente.

Estos son desafíos que en el pasado no tuvimos, éstos son desafíos que en el pasado estábamos acostumbrados que determinados temas los podemos resolver internamente entre nosotros.

Y déjenme decirles que al concluir mi visita a esta región acá, veo un mundo distinto aquí, veo rostros con optimismo por lo que hemos hecho, veo provincias que en el pasado se veían tan abandonadas, ahí está Porvenir, y ahora vemos un Porvenir que lo

que reclama es más viviendas, porque llega mucha gente en busca de trabajo. Veo un cambio en la mentalidad en Natales, en donde a partir de tremendas inversiones en infraestructura, ahí hay una nueva mentalidad que surge, de que el futuro está en cuidar nuestro medioambiente, las Torres, y el futuro está en un turismo de otras características. Veo el avance de esta ciudad de Punta Arenas, veo lo que hemos visto en Puerto Williams.

Entonces siento que en esta Región Magallánica y Antártica Chilena, hay una nueva mirada, que tiene que ver con lo que ustedes han hecho en estos años, una nueva forma de poder enfrentar estas tareas.

Por eso me parece que es aquí donde nosotros tenemos que tener y hablar con más fuerza. Cuando planteamos un desafío conjuntamente con los amigos argentinos desde el Calafate, lo hicimos pensando que la Patagonia es tal vez de los lugares del mundo a proteger para generaciones futuras.

En consecuencia, al querer firmar esta ley aquí, y junto con lo que ello significa la forma de enfrentar estos problemas, que tienen que ver con una forma colectiva y global de enfrentarlos, este país pequeño y en el sur del mundo, porque hizo las tareas tiene el derecho a demandar a otros con mayores responsabilidades que hagan las suyas, con el mayor respeto, pero con la mayor firmeza, porque me parece que tras estos años de ejercicio del mando, Chile es una nación hoy día respetada, Chile hoy día es una nación que es capaz de tener su propia política exterior, en donde la política exterior no es si no la continuidad de lo que hacemos en Chile, en donde asumimos nuestros compromisos internacionales. Cuando las instituciones armadas están en condiciones, a través del esfuerzo de la Fuerza Aérea, de la Armada de Chile y del Ejército, de tener en 72 horas efectivos nuestros cumpliendo tareas de paz en Haití, estamos asumiendo las tareas a que nos hemos comprometido.

Porque asumimos nuestras tareas internacionales, tenemos derecho también a demandar respeto a lo que ocurre en materia medioambiental en este país.

Por esa razón, esa exigencia de respeto a lo que aquí ocurre, lo quise hacer desde aquí, desde este territorio, porque es aquí donde el problema lo tenemos con mayor gravedad. No es exclusivo, por supuesto, de esta región, se expandirá a otras regiones y se expandirá a todo el mundo, pero creo que era indispensable hacer de esta ley un instrumento de llamado de atención a otros que todavía están en deuda con la humanidad.

Finalmente, quisiera decirles que estoy muy reconocido, al culminar esta visita acá, al cariño que ustedes han demostrado a esta administración y a su Gobierno, pero ello es un cariño que se expresa a un colectivo muy amplio, que tiene que ver con todos los colaboradores que uno ha tenido en estos años, al gobierno central, al gobierno regional, pero que tiene que ver también con la forma en que todos los chilenos hemos sido capaces de abordar determinadas tareas comunes. En ese sentido, las tareas que se han hecho a través de los gobiernos comunales, han sido muy importantes.

Mis amigos, me voy optimista de lo que he visto, optimista del futuro y les agradezco mucho el cariño que nos han demostrado. Muchas gracias.